INFOME DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DEL CORTE	07/04/2022
PROPOSITO DEL INFORME.	Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.12. manual de contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje "informe de supervisión debidamente soportado que evidencie el efectivo ejercicio de su labor y con corte a la fecha de solicitud, en este debe explicar las razones por las cuales debe hacerse el cambio".
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR YESID VEGA FONTECHA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3394584
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Personales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área Agrícola donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
VALOR:	Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte. (40.950.000).
CONTRATISTA:	YULY ANDREA FONTECHA HERNANDEZ
CEDULA:	63438516
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Enero de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de Febrero de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	´10 meses y 15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte. (40.950.000).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte. (40.950.000).
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos M/cte. (40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10)

	pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/cte. ($3.900.000), de Febrero a Noviembre de 2022. b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de un millón novecientos cincuenta mil pesos M/cte. ($1.950.000).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando	Programación y asistencia a reuniones en los municipios asignados para concertar los grupos deformación de acuerdo con la planeación del año 2021 y asignación de instructores por parte del Dinamizador SER. Reunión Guavatá para concertar Grupo Emprendedor en Sistemas Agroforestales y Grupo Aplicación BPA. Reunión Jesús María, Fortalecimiento BPA Guayabas de Jesús María. Apoyo Alcaldía y ASOHORFRUCOL. Reunión Vereda Macanal La Paz. Programa Autoconsumo Soberanía Alimentaria. Reunión Jesús María, Emprendedor en Producción de Café. Planeación Pedagógica del Programa de Autoconsumo: Producción Agropecuaria Ecologica para la Soberania Alimentaria. Esta actividad fue realizada entre el equipo agrícola y el equipo pecuario del programa SER.	Pantallazo Archivo en Excel enviado por el Dinamizador SER con laasignación de programas a concertar municipios y contactos. Evidencia fotográfica de la asistencia a las reuniones programadas. Planeación Pedagógica y Guías programas Autoconsumo: Producción Agropecuaria Ecologica Para la Soberania Alimentaria. Evidencia en la carpeta compartida mes de febrero.

informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas	Ejecución de Formación en las siguientes fichas: Ficha 249575: Aplicación de las BPA Ficha 2491019: Soberanía Alimentaria. Reporte de Actividades del mes de febrero presentado ante el Dinamizador SER. 010222: Reunión con Equipo SENNOVA para empalme del proyecto: “Seguimiento Agronómico y Caracterización de Árboles Élite de Guayaba Regional en municipios bajo Denominación de Origen Protegida del Bocadillo Veleño” 170222: Reunión de Apoyo a Programa AgroSENA y actualización de costos Agrícolas Convocatoria Alianzas Productivas. Se envió al supervisor de contrato, solicitud de aprobación de Comisión de Desplazamiento a la vereda Macanal, municipio de La Paz. Participación en las Jornadas de Desarrollo Curricular programadas por el Dinamizador SER entre el 02 y el 10 de febrero. Apoyo por parte Edisson Rodríguez (Asesor Pedagógico). 010222: Asistencia a Reunión Nacional sobre	Pantallazo Programación de Actividades Mensual del Mes de Febrero. Evidencia en la carpeta compartida del mes de febrero. Documentos Gestión Financiera y Gestión Documental del mes de febrero subido al Drive y al SECOP II. Ver Drive y SECOP II del Mes de Febrero. Evidencia Fotográfica de Reunión con Equipo SENNOVA. Evidencia Fotográfica reunión con Elayne Marín y Pantallazo de Costos de Guayaba y Bijao. Pantallazo Correo Electrónico con solicitud de Aprobación de Comisión de Desplazamiento. Evidencia

en actividades de cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de mínimo 3 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16.El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17.OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural. • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la	Lineamientos 2022 del Programa SENA Emprende Rural. Lista de chequeo – planeación pedagógica para portafolio de evidencias. Se realizó la Inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y se realizó la evaluación correspondiente. Asignación por parte del Dinamizador SER para la entrega de la planeación pedagógica de los programas de formación del área agrícola del Equipo SER.	Fotográfica de las Jornadas de Desarrollo Curricular del programa SER Pantallazo Reunión Nacional sobre Lineamientos 2022 del Programa SER. Pantallazo Correo Lista de chequeo – planeación pedagógica para portafolio de evidencias. Pantallazo del Certificado de Inducción y Evaluación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Pantallazo de correos entre los miembros del equipo agrícola con la Planeación Pedagógica y listas de Chequeo Aprobadas de los Programas de Formación a Impartir.

inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 19. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. Generales 20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.		

BALANCE DE PAGOS

FECHA DE PAGO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	SALDO DEL CONTRATO
04/03/22	001	$3.900.000	$37.050.000
Pendiente Pago (Aprobada Secop II)	002	$3.900.000	$33.150.000

OBSERVACIONES

1. Se requiere el cambio de supervisor del contrato, pues la subdirección del centro ha entregado responsabilidades del proceso a un funcionario del centro, por lo que éste contrato inmediatamente pasa a ser parte de ese equipo de trabajo. El cambio facilitará la supervisión de los contratos, y hará operativo y funcional el mismo.
2. De las actividades desarrolladas, se encuentra evidencia el el aplicativo SECOP II, lugar en el que reposa el expediente del proceso, por lo que si fuere necesario verificar los avances descritos en la tabla inicial, se solicita se ingrese al expediente y revisar las evidencias que se han cargado al respecto.
3. El contrato se desarrolla con normalidad, y los indicadores del centro asociados a la ejecución del presente contrato, avanzan razonablemente.
4. Durante la ejecución del contrato, no se han presentado eventos que haya podido poner en riesgo el cumplimiento del contrato, por que se puede decir que se ha desarrollado con toda normalidad.

OSCAR YESID VEGA FONTECHA
Supervisor

Elaboró: Oscar Yesid vega Fontecha - Supervisor